Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0194/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE FATIMA BELEN BAREIRO MANCUELLO, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

15 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/243/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante FATIMA BELEN BAREIRO MANCUELLO, C.I.C. Nº 4.876.969, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA
Electiva - Inglés I	Inglés I

Que, la homologación solicitada cuenta con antecedente en la resolución 21/22/11-00 Acta 1118/28/09/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Que, se analizó la solicitud y es parecer de la Dirección Académica, conceder la homologación solicitada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante FATIMA BELEN BAREIRO MANCUELLO, C.I.C. Nº 4.876.969, detalladas en la tabla del exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana